

03012/26

Escuela
Profesional
de
Mondragón

Memoria de 1966

Escuela
Profesional
de
Mondragón

de
la

Edita: Escuela Profesional de Mondragón.
Imprime: Editorial Montepío Diocesano, San Antonio, 10. - VITORIA.
Depósito Legal VI-134-1967.

Escuela Profesional de Mondragón

Memoria de 1966

El año 1966 *pone término* a la falta de espacio y de servicios acordes con la alta misión que le corresponde a una institución educativa, como es la ESCUELA PROFESIONAL, a lo largo de 23 años de crecimiento constante en el seno de una comunidad dinámica, necesitada de hombres nuevos, capaces y competentes. El complejo educativo de Arrasate, emplazado con holgura en uno de los más bellos rincones de Mondragón, constituye hoy sin más un testimonio de sensibilidad y de previsión de la toma de conciencia de la transcendencia de la acción educativa: el hombre *no nace sino se hace* por la educación.

El mundo mejor que anhelamos y tratamos de construirlo ha de tener su mejor punto de apoyo en la movilización de los recursos educativos y se realiza en la medida que sensibilizamos a las nuevas generaciones con los altos valores, destinados a perfilar un nuevo orden social. El año 1966 ha requerido un esfuerzo gigantesco a los promotores de la nueva ESCUELA PROFESIONAL para realizar con casi dos años de anticipación el PLAN DE PROMOCION previsto y programado en 1962: una segunda fase de desarrollo previsto será acometido oportunamente cuando nuevas necesidades se impongan.

El nuevo complejo educativo de Arrasate es en realidad un centro *polifacético de promoción humana*, para adolescentes y

adultos, para la formación y reconversión profesional, para el trabajo y el recreo, para el deporte y el ocio estimulante, en un marco grato de reposo y de convivencia: es *una cabeza de puente* construido por unas generaciones, que comenzaron *por revitalizar nuestro mundo de trabajo*, que se encamina a la conquista de nuevas fronteras de justicia, de libertad y bienestar *para todos*.

El año 1966 *inaugura una nueva etapa*, en la que la ESCUELA PROFESIONAL tratará de llegar a un despliegue acelerado, si la conciencia social que determinó su existencia y crecimiento se mantiene vigorosa, como corresponde a una comunidad consciente, e incluso se hace más explícita y exigente por el peso de las realidades insoslayables en las que se encarna.

Consignamos como el mejor saldo de 1966 *el desarrollo de la conciencia de nuestros deberes hacia las nuevas generaciones* al objeto de que éstas no queden defraudadas en sus legítimas y elementales aspiraciones de promoción humana, condición y presupuesto previo para que podamos confiar en una convivencia y bienestar auténticamente humanos: esperamos que terminen respondiendo a esta *convocatoria de honor* los que hasta el presente no lo han hecho, ya que aun ni es tarde ni faltan opciones.

SIN PATERNALISMOS NI EXCLUSIVISMOS

La ESCUELA PROFESIONAL desempeña *una función pública*, sin limitaciones de ningún género. Nació y ha vivido respondiendo simplemente *al imperativo de aplicación indiscriminada de opciones de educación y de cultura*: No ha conducido a sus beneficiarios a ningún otro compromiso, que no fuera su promoción, libremente decidida y compartida: esta ha sido su *finalidad sustantiva*. Las facilidades han sido para todos sin discriminaciones que no fueran las impuestas por la necesidad de una aptitud o nivel de preparación en la admisión y atención de los alumnos.

El radio de acción de la ESCUELA PROFESIONAL se ha ido extendiendo sucesivamente, pasando de ámbito local a comarcal y regional, en consonancia con la amplitud de sus medios

didácticos y las exigencias de un interdependencia y movilidad crecientes de la comunidad. Esta evolución ha sido soportada y compartida por la conciencia de cooperación de las entidades locales y comarcales, que han podido tener una compensación indirecta en el mayor grado de especialización y diversificación de la formación profesional impartida en el centro: es de esperar y desear que las instituciones o entidades de ámbito más amplio correspondan a esta realidad, ya que la organización de una enseñanza profesional ágil, progresiva y adecuada a las necesidades reales de nuestras actividades industriales será difícil sin un plan de coordinación y de especialización de diversos centros en nuestra región.

La ESCUELA PROFESIONAL autolimita su campo a unas ramas y especialidades para cuyo desarrollo pudiera contar con más idóneas colaboraciones domésticas y extrañas y poder integrarse mejor en la realización de un plan amplio en el que pudieran concertar todas sus posibilidades los diversos centros de nuestra región, respondiendo adecuadamente a las exigencias de toda la comunidad.

UNA COMUNIDAD ACTIVA

Las necesidades permanentes, complejas y variables de una comunidad, y, de tal había que calificar el problema de la formación profesional con el relieve que le da el progreso tecnológico y la aceleración histórica nuestra, no se satisfacen con fórmulas de emergencia o movilización de circunstancias. Por lo que se refiere a la acción y previsión de la ESCUELA PROFESIONAL la solución adoptada hace tiempo ha sido la constitución y desarrollo de una verdadera *comunidad de trabajo* en su seno. Al presente esta comunidad constituyen cuarenta profesores de dedicación exclusiva, compartidos en su quehacer y responsabilidades por toda la comunidad activa de la comarca.

La juventud de los unos, la vocación de los otros y el noble afán de todos, estimulado por fuerzas activas comprometidas en la vida económica y social de la comarca, constituyen circunstancias que inducirán a una actualización permanente del quehacer formativo, que cada día ha de tener mayor impacto en la

reconversión profesional y atención de los adultos sin mengua de la que se debe a los adolescentes.

Quedará fuera de duda el reconocimiento del interés de la acción formativa cuando sus atenciones quedaren previstos y provistos mediante una potente organización de sus agentes activos, los profesores, social y económicamente integrados en los procesos de promoción de las comunidades.

Al constatar este dato en nuestra Memoria lo hacemos con ánimo de contribuir con nuestra experiencia al mejor despliegue de la acción formativa en nuestra región, en la que logros más definitivos deberán conseguirse por vía de colaboración e integración de esfuerzos.

UNA PROFESION COMPROMETIDA

El estudiante necesita sentirse en ejercicio de una profesión comprometida: en la medida que se lograra esta conciencia por parte de los alumnos se irá facilitando la disciplina, el orden y la convivencia entre profesores y alumnos en los centros educativos.

Probablemente la formación profesional implica una ventaja bajo este aspecto de implicación del alumno con el trabajo y la vida. A nuestros alumnos se les presenta el trabajo en su expresión más elemental y sensibilizada para tomar conciencia de compromiso con el gran mundo del trabajo que posibilita la satisfacción progresiva de nuestras aspiraciones. La profesión de estudio, con la implicación y experiencia personal a que nos referimos, en la medida que fuera compatible con una eficiencia pedagógica, constituye un objetivo de la ESCUELA PROFESIONAL a cuya vigencia se atribuye no poca parte de ausencia de frustraciones y la integración fácil de nuestros alumnos promocionados en la vida profesional definitiva.

La ESCUELA PROFESIONAL durante el año 1966 ha visto coronada una aspiración para hacer viable cada día en mayor escala la aplicación de opciones de trabajo compatibles con el estudio para sus alumnos de Maestría Industrial e Ingeniería Técnica dejando a salvo una jornada escolar de 6 horas. La constitución de una entidad al margen de la Escuela y al

servicio de sus alumnos para utilizar y aplicar las horas disponibles de los mismos en compromisos laborales y de servicios bajo su propia responsabilidad e iniciativa, constituye una realidad interesante, uno de cuyos frutos es la protección escolar que autogenera y la madurez y experiencia que acelera, en quienes la profesión de estudiante se complementa con la de trabajador.

UNA IMPLICACION PROGRESIVA

La ESCUELA PROFESIONAL debe su existencia y desarrollo a la feliz conjunción de esfuerzos y de colaboraciones, desde los suscriptores individuales de Bonos hasta la Administración Pública contando con la de otras entidades intermedias, como son los Municipios, las Asociaciones de Padres de Familia, las empresas industriales, etc. de todas las fuerzas activas.

Durante el año 1966 se ha llevado a cabo la renovación de los órganos rectores y han quedado constituidas de forma tal que efectivamente están representados los diversos sectores de las entidades colaboradoras por quienes a su representatividad pueden añadir unas condiciones personales idóneas para estudiar y programar los planes con conocimiento directo de los problemas técnicos e industriales actuales. La Dirección de la ESCUELA PROFESIONAL dispone una asistencia y una información valiosas para programar su acción.

En esta renovación se ha tratado de que los propios padres de los alumnos y los alumnos estuvieran digna y eficientemente representados, a cuyo objeto se ha constituido un CONSEJO SOCIAL, capaz de ser portavoz permanente y exigente de los imperativos de la acción formativa bajo el punto de vista de sus beneficiarios. En este CONSEJO SOCIAL hay representación de los diversos núcleos de la población de toda la comarca, que mantienen contacto regular con los profesores y directivos de la Escuela.

Estas actividades y estos procesos son recursos y expediente indispensable para que la ESCUELA PROFESIONAL sea una institución viva, un organismo en constante desarrollo y evolución capaz de satisfacer las exigencias de una acción formativa eficiente y adaptada a las circunstancias. Las metas que se han

ido alcanzando hubieran sido inasequibles si la ESCUELA PROFESIONAL no hubiera contado con el apoyo de una comunidad realmente implicada.

EL DESARROLLO ACADEMICO

El programa académico de 1966 supuso la atención de las enseñanzas regladas y de cursos de especialización y reconversión, las primeras para adolescentes y jóvenes y las otras prevalentemente para mayores: aquellas en horarios escolares normales y las segundas en régimen de escolaridad complementaria o combinando con jornadas laborales intensivas. Para el desarrollo de estos Cursos de Especialización y de reconversión se dispuso la ayuda económica del Programa de Promoción Obrera del Ministerio de Trabajo, en cuyas convocatorias y plan fueron incluidos dichos cursos.

Las enseñanzas regladas han correspondido a las siguientes

RAMAS Y ESPECIALIDADES y GRADOS:

Mecánica	Oficialía	Maestría	Ingeniería Técnica
Fundición	Oficialía	Maestría	Ingeniería Técnica
Electricidad	Oficialía	Maestría	Ingeniería Técnica
Electrónica	Oficialía		
Química	Oficialía		
Delineación	Oficialía		

La matrícula de las Enseñanzas regladas ha sido la siguiente:

Preaprendizaje: 86.

Oficialía Industrial: 675.

Maestría Industrial: 273.

Ingeniería Técnica y Peritaje: 136, con un total de 1.170 alumnos.

Las Enseñanzas Especiales (no regladas) han estado constituidas por los siguientes cursos y especialidades:

Curso de capacitación general (2 grupos), 2 horas diarias durante 8 meses.

Cursos de Matricería especial (2 grupos), 5 horas diarias durante 6 meses.

Cursos de *interpretación de planos* (2 grupos), 2,30 horas diarias durante 2 meses.

Cursos de *Tecnología* (2 grupos), 2,30 horas diarias durante 2 meses.

Cursos de *Matemáticas* (2 grupos), 2,30 horas diarias durante 2 meses.

Curso de *Tratamientos Térmicos* (1 grupo): 2 horas diarias durante 3 meses.

Curso de *Montajes Especiales* (1 grupo): 9 horas diarias durante 2 meses.

Curso de *Automatismos* (1 grupo): 4 horas diarias durante 5 meses.

Curso de *Soldadura* (1 grupo): 4 horas diarias durante 4 meses.

Curso de *Métodos* (2 grupos): 4 horas diarias durante 5 meses.

La *matrícula* de estas Enseñanzas Especiales ha sido de 504 alumnos adultos.

LOS RESULTADOS ACADEMICOS

Podemos ofrecer como reflejo de la eficiencia escolar los resultados obtenidos en las Pruebas finales (Reválidas) de Oficialía y Maestría Industrial los siguientes datos:

Promoción de 1966 en OFICIALIA INDUSTRIAL: 148 Oficiales Industriales.

Promoción de 1966 en MAESTRIA INDUSTRIAL: 89 Maestros Industriales.

Los exámenes de Ingeniería Técnica y de Peritaje han tenido lugar en la ESCUELA DE SAN SEBASTIAN habiendo aprobado las respectivas clases de esta ESCUELA PROFESIONAL.

LA PROTECCION ESCOLAR

Durante el año 1966 se ha abierto la RESIDENCIA de nueva construcción reconocida como COLEGIO MENOR con capacidad para 450 plazas, de las que han estado ocupadas desde el primer día 335 por otros tantos residentes.

La cocina y los comedores se pusieron en marcha previamente con la consiguiente comodidad para otros 600 mediopensionistas, cuya asistencia a la Escuela desde los diversos núcleos de población de la comarca se hace más asequible.

La Enfermería, la Cantina Escolar, la Librería etc., han venido a completar todo el cuadro de elementos asistenciales convenientes en un complejo educativo con el movimiento de personal que supone la ESCUELA PROFESIONAL y las INSTALACIONES DEPORTIVO-RECREATIVAS.

Debemos subrayar la presencia de la COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, que ha contribuído a la promoción del expresado COLEGIO MENOR y ha hecho sensible su acción en las BECAS otorgadas a los Alumnos de esta Escuela, que han sido las siguientes:

35 Becas de Iniciación: 155.400 ptas.

203 Becas de Oficialía Industrial: 1.436.000.

151 Becas de Maestría Industrial: 892.800.

Total: 389 becarios.—Total pesetas: 2.484.200.

UNA CONVOCATORIA PERMANENTE

Los ingentes problemas de la promoción de un complejo educativo, con los que en nuestro caso coinciden los de su sostenimiento en rápido proceso de crecimiento, imponen una convocatoria permanente a la cooperación de las fuerzas activas y de cuantos pudieran ser sensibles a los valores que implica una acción formativa de esta naturaleza.

A lo largo del año 1966 han sido numerosas las reuniones y las sesiones de estudio y revisión de los problemas de educación y promoción celebrados en los diversos núcleos de población de toda la comarca, dirigidos por profesores y directivos de la Escuela Profesional debiendo destacar las habidas en Elorrio, Oñate, Arechavaleta, Escoriaza, Aramayona y Mondragón, cuyas comunidades respectivas van tomando conciencia más precisa de lo que para las mismas significa el mantenimiento y el desarrollo de esta acción.

A poco que se coordinen las iniciativas, se conjuguen los

esfuerzos y se materialice la implicación de la comunidad en la participación personal de sus miembros en los compromisos económicos y financieros resultan para todos muy soportables las cargas y se hacen asequibles los empeños más ambiciosos. Lo que se impone para llevar a buen término empresas de esta naturaleza es la movilización de la conciencia de los ciudadanos.

LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Las entidades de ámbito comarcal que han contribuido directamente a la promoción de este complejo educativo han sido: LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, titular de la ESCUELA PROFESIONAL; COLEGIO MENOR VITERI, tutelada por CAJA LABORAL POPULAR; y JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON, titular de la zona e instalaciones deportivo-recreativas, cuyo objeto «es promover la educación física para la educación integral de los jóvenes».

Estas entidades están respaldadas por la colaboración personal y social de diversos sectores de la población y disfrutan del superior respaldo de la Administración Pública, como son el Ministerio de EDUCACION Y CIENCIA, de TRABAJO, DELEGACION NACIONAL DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA.

Para el sostenimiento contribuyen la casi totalidad de las empresas industriales de la comarca además de los Ayuntamientos que, con una mínima aportación de la Diputación Provincial, han cubierto el 20 por ciento del presupuesto de sostenimiento habiendo pasado del 23 por ciento la aportación de los beneficiarios directos y padres de familia. No se ha alcanzado a cubrir el resto de 57 por ciento por la Administración Pública o Ministerio de Educación y Ciencia, como se hubiera deseado, aun cuando su contribución haya sido notable.

Para el PLAN DE PROMOCION del complejo, es decir, para su construcción, la aportación social de la comunidad no ha agotado todas sus posibilidades, ya que hasta el presente han contribuido

uno de cada diez empresas industriales

uno de cada cinco padres de familia

uno de cada diez y seis ciudadanos o vecinos de Mondragón a juzgar por la SUSCRIPCION DE BONOS DE PROMOCION, que han facilitado la satisfacción de los compromisos financieros de la entidad promotora.

Pero sigue abierta la lista de contribuyentes y es de esperar que no renuncien a este HONOR los que hasta el presente no lo hayan podido hacer. Al fin y al cabo será un testimonio de nuestra sensibilidad social y de nuestra capacidad de previsión ahorrándonos reproches futuros.

EL DESARROLLO DEL PLAN DE PROMOCION

En 1966 se han ejecutado las obras que en principio se habían programada para el año 1968 en el PLAN DE PROMOCION de la Nueva ESCUELA PROFESIONAL, como primera fase de su proyecto definitivo.

Las edificaciones escolares promovidas por LIGA DE EDUCACION Y CULTURA y subvencionadas por el Ministerio de EDUCACION Y CIENCIA han sido las siguientes:

Pabellón de Talleres y Clases prácticas.

Dos Pabellones de Aulas y Laboratorios.

Hacen un conjunto de 11.602 m². de superficie edificada, además de carretera de acceso y el complejo de construcciones urbanísticas, cerramientos, jardinería, etc., cuyo importe global ha sido de 50.036.669 ptas., satisfechas con 15.864.868 ptas. de subvención del Ministerio de EDUCACION Y CIENCIA, 20.439.854 ptas. de aportaciones cooperativas, 1.204.126 ptas. de aportaciones diversas y 12.945.662 ptas. en créditos bancarios.

La construcción y la puesta a punto del COLEGIO MENOR VITERI con dos pabellones y 6.287 m². de superficie edificada promovida por CAJA LABORAL POPULAR a su vez ha requerido un crédito social del Banco de Crédito a la Construcción por el importe de 8.100.000 ptas. y 17.682.705 ptas. de la entidad promotora.

Las instalaciones deportivas de JUVENTUD DEPORTIVA han supuesto una inversión de 9.814.658 ptas. habiendo disfru-

tado de una subvención de la DELEGACION NACIONAL DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA de 908.514 ptas.

En resumen, el COMPLEJO EDUCATIVO constituido por las precedentes edificaciones e instalaciones a finales de 1966 ha presupuesto la inmovilización de 85.634.032 ptas., aparte del importe de la maquinaria, instalaciones y mobiliario concedido por la JUNTA CENTRAL DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL del Ministerio de EDUCACION Y CIENCIA con cargo a su presupuesto y hay que sumar a la subvención antes expresada. Gracias a este esfuerzo y a estas colaboraciones en 1966 por primera vez en la historia de la ESCUELA PROFESIONAL se ha disfrutado de espacio y elementos necesarios para su nutrida matrícula de alumnos.

UNA BASE SOLIDA

Caben superar las dificultades presentes y futuras con la base firme que supone una preocupación y responsabilidad plenamente compartidas por la iniciativa privada y pública, por las entidades de diversa naturaleza representativas de la comunidad, como es el caso de este complejo educativo.

Se han dado pasos importantes con su construcción y la consolidación de un estatuto de personal a su servicio con un régimen abierto y dotado de resortes para su permanente reconstitución y expansión.

Para estimular y regular la colaboración espontánea y generosa de las entidades promotoras privadas es interesante que la *Administración Pública* desarrolle un sistema de subvenciones acorde con la índole, desarrollo e interés de los centros reconocidos y el esfuerzo real de los colaboradores.

Por lo que se refiere a la ESCUELA PROFESIONAL sus promotores tienen a mucho honor contribuir con su esfuerzo y capacidad a la aplicación generosa de la igualdad de oportunidades de educación, que al presente constituye la noble tarea DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, una de cuyas versiones en esta zona industrial tiene que ser la enseñanza profesional industrial.

GRACIAS

Son muchos los acreedores a la gratitud de cuantos se benefician por este complejo educativo. Unos ya figuran en las precedentes líneas en las que hemos consignado su colaboración y otros están también presentes en el ánimo de los promotores, que hacen constar que han encontrado benévola audiencia en todos los organismos y personas a las que han tenido que recurrir para resolver los múltiples problemas que lleva aparejados una empresa de esta naturaleza. Bajo este aspecto tenemos que referirnos a la *Junta Provincial de Formación Profesional Industrial*, presidida por el Excmo. Sr. *Gobernador Civil*, que siempre ha sido el primer paso obligado de todo los trámites, donde hemos tenido las máximas atenciones. Otro tanto tenemos que añadir respecto de la *Junta Central de Formación Profesional Industrial* en segunda y definitiva instancia, cuya presidencia corresponde al Ilmo. Sr. *Director General de Enseñanza Profesional*, que ha sabido acoger y resolver los problemas con fina atención. La *Dirección General de Promoción Social del Ministerio de Trabajo* ha sido otro de los centros en el que se ha disfrutado de audiencia y apoyo económico para la implantación y atención de enseñanzas especiales, que a lo largo del año 1966 han tenido mucho relieve.

Mantenemos la viva confianza en que la relación de los colaboradores irá ampliándose y creemos que para otros muchos la respectiva conciencia de su contribución positiva es ya la mejor recompensa.

Mondragón, Diciembre de 1966.

El Director,

Javier Retegui.

ORGANIZACION

JUNTA RECTORA

Presidente: D. Javier Mongelos.

Vicepresidentes: D. Juan Manuel Azcoaga.

D. Julio Gorroñoigoitia.

Secretario: D. Juan Leibar.

Tesorero: D. Ignacio Altuna.

Vocales: D. José María Ormaechea.

D. Martín Arregui.

D. Gabriel Mendizábal.

D. Pedro Mendieta.

CONSEJO DE VIGILANCIA

D. Manuel Quevedo.

D. Rafael Amozarrain.

D. José María Uranga.

COMISION EJECUTIVA DEL PLAN DE PROMOCION

Presidente: D. José María Ormaechea.

D. Juan María Muruamendiaraz.

D. Jesús Larrañaga.

DIRECCION

Director: D. Javier Retegui Ayastuy.

Director Administrativo: D. Francisco Beitia Juaristi.

Vicedirector Consiliario: D. José María Arizmendi-Arrieta.

PROFESORES (Con dedicación exclusiva)

Amasorrain Usabiaga José Javier, *Perito Industrial Mecánico.*

Amundarain Tolosa Martín, *Maestro Industrial Modelista.*

Armendariz Navarro Antonio, *Perito Industrial Electricista.*

Arreche Galdaras Modesto, *Perito Industrial Electricista.*

Arregui Lizarraga Angel, *Ingeniero Industrial Electricista.*

Arrupe Mendazona José, *Perito Industrial Electricista.*

Axpe Arriola Jesús, *Perito Industrial Electricista.*

Azcoaga Azurmendi Javier, *Maestro Industrial Mecánico*.
 Azcoitia Galdos Carmelo, *Maestro Industrial Mecánico*.
 Azcúnaga Usandizaga Ignacio, *Perito Industrial Electricista*.
 Basurco Churruca Yon, *Perito Industrial Mecánico*.
 Beitia Juaristi Francisco, *Licenciado en Ciencias Naturales*.
 Berecibar Marcaide José María, *Perito Industrial Mecánico*.
 Camarero Lasso Miguel Angel, *Perito Industrial Mecánico*.
 Corcuera Miranda José Manuel, *Ingeniero de Telecomunicación*.
 Esezabarrena Amantegui Miguel, *Director Espiritual de la Residencia y Profesor de Religión*.
 Elorza Gorosabel José Ramón, *Maestro Industrial Mecánico*.
 Elorza Gorosabel Julián, *Perito Industrial Mecánico*.
 Elorza Zarauz Antonio, *Licenciado en Filosofía y Letras*.
 Ezpeleta Goicoerrotta Sabino, *Perito Industrial Mecánico*.
 Fernández Aguado Ricardo, *Perito Industrial Electricista*.
 Gorroñoigoitia González Julio, *Perito Industrial Mecánico*.
 Guillamón Muñoz Joaquín, *Perito Industrial Mecánico*.
 Ibabe Elorza José María, *Maestro Industrial Mecánico*.
 Illarramendi Apaolaza Esteban, *Lic. en Ciencias Químicas*.
 Larriba García Rufino, *Ingeniero Industrial Mecánico*.
 Leibar Guridi Juan, *Licenciado en Filosofía y Letras*.
 López de Arcaute Ugarte José M.^a, *Maestro Industrial Mecánico*.
 López Rubio José María, *Maestro Industrial Electricista*.
 Marcaide Barrutia Begoña, *Delineante Industrial*.
 Martiartu Ugalde Sabino, *Maestro Industrial Mecánico*.
 Martín Egurza Miguel, *Perito Industrial Mecánico*.
 Martínez Berceo Pedro, *Perito Industrial Mecánico y Magisterio*.
 Mendizábal Arabaolaza Gabriel, *Perito Industrial Químico*.
 Ormazábal Letamendi Carlos, *Maestro Industrial Mecánico*.
 Pagalday Ormaechea Luis.
 Quevedo Casin Manuel, *Perito Industrial Mecánico*.
 Retegui Ayastuy Javier, *Perito Industrial Mecánico*.
 Rodríguez Acosta Angel, *Profesor de Educación Física y Política*.
 Urcelay Jáuregui Julián, *Perito Industrial Mecánico*.
 Vázquez de Prada Hurtado Fernando, *Lic. en Ciencias Químicas*.
 Villaverde Martín Aúreo, *Perito Industrial Mecánico*.
 Zurbano Arregui Vicente, *Maestro Industrial Mecánico*.

PROFESORES (Con dedicación parcial)

- Aramburu Basurco Victoriano, *Profesor de Religión.*
Aranegui Larrañaga Pedro María, *Profesor de Formación Social.*
Ayustuy Aguirre José Ramón, *Profesor de Religión.*
Bolinaga Garmendia Iván, *Maestro Industrial Mecánico.*
Echave Echave Pedro, *Maestro Industrial Mecánico.*
Fernández de Arróyabe Araquistain J. Luis, *Maestro Industrial Mecánico.*
Goicoechea Madinabeitia José Ramón, *Maestro Industrial Mec.*
Guridi Arrizabalaga Javier, *Maestro Industrial Mecánico.*
Iria Zabala Jesús, *Profesor de Religión.*
Letona Badiola Pablo, *Profesor de Religión.*
Lozano García Julio, *Maestro Industrial Electricista.*
Lizarralde Itirbe José María, *Maestro Industrial Mecánico.*
Mendizabal Gallastegui Alejandro, *Maestro Fundidor.*
Morrás Garitaonandia José María, *Maestro Industrial Mecánico.*
Mendaza Félix, *Ingeniero Industrial.*
Otañuy Arregui Javier, *Maestro Industrial Mecánico.*
Ugaldea Jauregui Santiago, *Maestro Industrial Mecánico.*
Unzueta Sudupe José María, *Maestro Industrial Mecánico.*
Urbietta Arriarán Manuel, *Maestro Industrial Mecánico.*

COMUNIDAD DE HERMANAS MERCEDARIAS

(Atenciones asistenciales y educativas)

- Madre Felisa Lafuente.
Sor Esperanza Esteban.
Sor María Josefa Anduaga.
Sor Guadalupe Paz.
Sor Teresa Jáuregui.
Sor Germana Carrión.
Sor Clara Mayo.

ESTADO DE CUENTAS

INGRESOS CORRESPONDIENTES A SOSTENIMIENTO EN 1966

1.—Entidades Oficiales

Ministerio de Educación y Ciencia	1.468.795,—	
Cámara Oficial de Industria	52.000,—	
Ayuntamiento de Mondragón	120.000,—	
Ayuntamiento de Oñate	20.000,—	
Ayuntamiento de Arechavaleta	5.000,—	
Ayuntamiento de Aramayona	4.000,—	
Ayuntamiento de Escoriaza	1.500,—	1.671.295,—
2.—Beneficiarios Directos	2.194.339,73	2.194.339,73
3.—Empresas Patrocinadoras	1.489.371,—	1.489.371,—
4.—Ingresos Indirectos	1.203.539,76	1.203.539,76
5.—Varios	8.000,—	8.000,—
	6.566.545,49	6.566.545,49
Subvención extraordinaria del Ministerio de Educación y Ciencia en maquinaria diversa	6.081.531,—	6.081.531,—
	12.648.076,49	12.648.076,49

RESUMEN DE GASTOS CORRESPONDIENTE A 1966

Gastos de Talleres y Laboratorios	946.162,58	
Cursillos Varios	74.773,70	
Suministro de energía, alumbrado, etc.	211.976,68	
Materiales diversos	238.604,33	
Gastos de personal	6.211.537,60	
Impuestos	44.332,00	
Mantenimiento	67.003,82	
Material de Oficina	73.934,41	
Transportes y desplazamientos	116.256,05	
Comunicaciones	66.942,55	
Gastos financieros	209.043,41	8.260.567,13
Inversiones realizadas	1.029.634,16	1.029.634,16
Déficit correspondiente a 1965	1.725.684,32	1.725.684,32
	11.015.885,61	11.015.885,61

BALANCE DE SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1966

	ACTIVO	
Caja		4.883,51
Bancos		
Banco Guipuzcoano	32.726,70	
Banco S. Sebastián	217,40	
Libreta de C. A. P.	12.936,24	
C. L. P. aportación	160.000,00	205.880,34
Recibos pendientes de cobro		1.158.876,20
Deudores diversos		524.660,83
Aportaciones diversas		94.562,50
Material diverso		
Almacén escolar	297.065,00	350.212,23
Cantina escolar	53.147,23	350.212,23
Cuenta de inversión		
Edificios	53.105,00	
Instalaciones talleres	331.540,23	
Maquinaria	111.155,83	
Mobiliario talleres	45.247,00	541.048,06
Déficit al 31.12.66		2.328.868,33
		5.208.992,00
	PASIVO	
Caja Laboral Popular		4.572.906,05
Prestamistas		80.130,00
Proveedores varios		555.955,95
		5.208.992,00

El Director Administrativo,
Francisco Beitia.

LIGA DE EDUCACION Y CULTURA - PROMOCION

Situación al 19-12-66

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
INMOVILIZADO 50.036.669,77	APORTACIONES DESEMBOLSADAS. 37.908.848,84
Terrenos 1.429.570,54	Cooperativas 17.447.663,26
Talleres y C. P. 15.808.448,45	Soc. Cooperativos. 3.392.191,00
Aulas y Laboratorios. 22.412.824,69	Privadas. 1.204.126,15
Inst. Generales. 638.739,32	Ministerio 15.864.868,43
Jardinería y C. 5.808.633,80	—T. y C. P. 6.518.940,70
Urbanización Sup. 3.938.452,97	—Aulas y L. 9.345.927,73
—Muro cont. 1.278.945,70	
—Carret. c. 1.605.192,83	
—Expropiac. 514.267,72	
—Colector, 3 213.525,42	
—Agua potab. 63.564,01	
—Dpsto. agua. 152.149,61	
—C.R. Arama. 110.807,68	
GASTOS DE CONSTITUCION 817.841,70	BANCOS. 12.945.662,63
TOTAL ACTIVO. 50.854.511,47	TOTAL PASIVO 50.854.511,47

Saldo de la cuenta de JUVENTUD DEPORTIVA al 19-12-66

5.512.614,37